



ANUNCIO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 18 de enero de 2016, ha tenido lugar la aprobación inicial del Proyecto de Expropiación Forzosa de la finca de la calle San Marcos n.º 106, redactado por el Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística, por el procedimiento de tasación conjunta, correspondiendo a la registral n.º 986 del Registro de la Propiedad n.º 1 de San Fernando, con una superficie de 184 m², referencia catastral n.º 1391415QA5319A0001BI y los siguientes titulares registrales:

- Josefa Martín Rivas, Dolores Martín Rivas , Juana Martín Rivas y Rosario Martín Rivas, una cuarta parte indivisa cada una de la nuda propiedad con carácter privativo.
- Felisa Rivas Pina, totalidad del usufructo con carácter privativo.

Lo que se comunica para general conocimiento, sometiéndose el expediente a información pública por plazo de un mes mediante la inserción de los oportunos anuncios en el BOP, diario de mayor circulación provincial y tablón de edictos del Ayuntamiento.

San Fernando, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL:

Fdo: M^a Dolores Larrán Oya

Código Seguro De Verificación:	WEcv7/YxLLplModJaO7F		
Firmado por:	DE COZAR PEREZ RAFAEL (Jefe de Servicio de Planeamiento Urbanístico) LARRAN OYA MARIA DOLORES (Secretaria General)	Fecha firma:	26-01-2016 28-01-2016
Url De Verificación	http://sede.sanfernando.es	Pagina:	1/1
Versión imprimible con información de firma			